

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO			Código: G3-FT001
				Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
11/09/2018

Contrato No:	170	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista	Sociedad Entorno & Compañía Ltda
No. de factura o documento equivalente:	19298	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	830.034.865-1
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 04/08/2018 A: 28/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

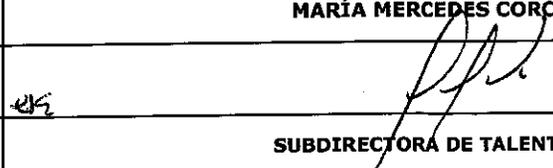
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Realización de examen medico ocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular (2), optometrías (2), examen médico ocupacional de egreso (3), valoración nutricional (67) 21 de agosto de 2018.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS07	Subdirección de Talento Humano	3.533.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) 3.533.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO


 CCAS07
 12/09/18
 4:24PM

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 170-2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SOCIEDAD ENTORNO & COMPAÑÍA LTDA			C.C. / C.E. No.:	830.034.865-1
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	04/08/2018	Hasta	28/08/2018	INFORME No.: 5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	170	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: : "Realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódicos y paraclínicos, así como las actividades de prevención en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Programas de Bienestar en el área de Protección y Servicios Sociales para el 2018".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$39.638.200) M/CTE, precio correspondiente a 50.73 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de Cinco millones setecientos catorce mil cien pesos (\$5.714.100) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIEN PESOS (\$33.924.100) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula novena del contrato, el plazo del mismo se pactó en Once (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción el acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 17 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 170. El 1 de junio de 2018 se realizó cesión del contrato a Entorno & Compañía. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula séptima del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES pagará a el CONTRATISTA el valor del contrato, así: "El ICFES cancelará el valor de las facturas de forma mensual acorde con los exámenes y/o actividades realizadas en el mes y de acuerdo con los precios establecidos en la fechas establecidas por la entidad de recepción y pagos de contratistas junto con la presentación de la factura, informe de actividades y certificado de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato".
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
C11818	05/02/2018	Realización de exámenes médicos ocupacionales con énfasis en riesgo osteomuscular: de retiro (5), de Ingreso incluye optometría (21), pos incapacidad (2), audiometría tonal (1), espirometría (1), valoración psicológica (1), test de coordinación motora (1), examen ocupacional periódico (1).	\$1.434.000
C11881	13/07/2018	Realización de examen médico ocupacional de retiro (1).	\$30.000
18975	13/07/2018	Realización de examen médico ocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular (4), optometrías (4), Examen médico ocupacional post incapacidad (2), examen médico ocupacional de egreso (2).	\$420.000
19070	03/08/2018	Realización de examen médico ocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular (9), optometrías (9), examen médico ocupacional de egreso (2), jornada de vacunación contra la influenza (56) 6 de julio de 2018.	\$ 3.830.100
	DD/MM/AAAA		\$

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

	DD/MM/AAAA											\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Realización de exámenes médicos ocupacionales con énfasis en riesgo osteomuscular: de retiro (5), de Ingreso incluye optometría (21), pos incapacidad (2), audiometría tonal (1), espirometría (1), valoración psicológica (1), test de coordinación motora (1), examen ocupacional periódico (1).	3.61%
2	Realización de examen médico ocupacional de retiro (1).	3.69%
3	Realización de examen médico ocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular (4), optometrías (4), Examen médico ocupacional post incapacidad (2), examen médico ocupacional de egreso (2).	4.74%
4	Realización de examen médico ocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular (9), optometrías (9), examen médico ocupacional de egreso (2), jornada de vacunación contra la influenza (56) 6 de julio de 2018.	14.40%
5	Realización de examen médico ocupacional de ingreso con énfasis osteomuscular (2), optometrías (2), examen médico ocupacional de egreso (3), valoración nutricional (67) 21 de agosto de 2018.	23.31%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe desarrollo de actividades, relación de personas
2	Informe desarrollo de actividades, relación de personas

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3	Informe desarrollo de actividades y relación de personas
4	Informe desarrollo de actividades y relación de personas
5	Informe desarrollo de actividades y relación de personas
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARÍA MERCEDES CORCHO CARO acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

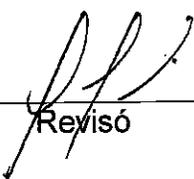
MARÍA MERCEDES CORCHO CARO, en su calidad de supervisor del contrato deja Constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 11 de septiembre de 2018.


Elaboró


Revisó


Aprobó



Bogotá D.C., Septiembre 10 de 2018

CAD-2018-060

Señores:

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES
Atn. Mónica Cárdenas

La Ciudad

ASUNTO: Resumen de factura

Por medio de la presente, informo el detalle de la factura # **19298** a nombre del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES, que corresponde a los servicios prestados en el mes de Agosto de 2018.

- 2 Optometrías (\$16.500 c/u) = \$33.000
- 5 Exámenes médicos ocupacionales (\$30.000 c/u) = \$150.000
- 67 Valoración por Nutrición (\$50.000 c/u) = \$3.350.000

Total a pagar factura: **\$3.533.000**

Cordialmente,



ENTORNO & COMPAÑÍA
Gestión de Prevención en Riesgos Profesionales

CAROLINA PADILLA D.
Auxiliar Administrativa



FACTURA DE VENTA No. 19298	
Fecha Factura 08/09/2018	Fecha Vencimiento 08/10/2018
Forma de Pago CREDITO	

ENTORNO & COMPAÑIA LTDA

830034865-1

EXCLUIDO IVA REGIMEN COMUN - NO SOMOS AGENTES
RETENEDORES DE IVA
ACTIVIDAD ECONOMICA 8699 - 8621 - 8691

AUTORIZACION FACTURAS POR COMPUTADOR DEL 18001 AL 20000
RESOLUCION DIAN 18762003774534 DE 2017-06-23 VIGENCIA 18 MESES

Señor(es): INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	NIT: 860024301
Dirección: CALLE 26 #69-76 EDIFICIO ELEMENTO, TORRE FUEGO, PISO 15	Teléfono: 4841410
Ciudad: BOGOTA D.C	Fax:

DESCRIPCIÓN	Vr. Unitario	IVA	Octo.	Cant.	Subtotal
OPTOMETRIA	16,500.00		0	2	33,000.00
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	30,000.00		0	5	150,000.00
VALORACION POR NUTRICION	50,000.00	0.00	0	67	3,350,000.00

EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES, REALIZADOS DEL 1° AL 31 DE AGOSTO DEL 2018. Por favor consignar en la cuenta de ahorros de Bancolombia # 04919612016 - Efectuar Retención en la Fuente del 2% de acuerdo con la Ley 1111 de 2006, Art. 75

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MICTE

Esta factura se asimila en sus efectos a la letra de cambio Art. 731 y 774 del Código de Comercio. Si esta factura no es cancelada en el plazo indicado, causará intereses de mora al porcentaje máximo autorizado por ley, Art. 884 del Código de Comercio.

Subtotal	3,533,000.00
Descuento	0.00
IVA	0.00
Total	3,533,000.00

"Esta factura se considera irrevocablemente aceptada, si no reclamare en contra de su contenido, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. Art 2° de la LEY 1231 del julio 17 DE 2008." NO SE ACEPTARAN DEVOLUCIONES.

Firma, Sello del Cliente


 ENTORNO & COMPAÑIA LTDA

ITEM	FECHA	PACIENTE	ID	TIPO EXAMEN	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	OPTOMETRIA	VALORACION POR NUTRICION	Total general
1	04/08/2018	JOSE ANDRES FLOREZ GUTIERREZ	1032445943	EGRESO	30,000			30,000
2	15/08/2018	INGRID MILEN MARTINEZ SUAREZ	1023866602	INGRESO	30,000	16,500		46,500
3	22/08/2018	LUIS EDUARDO JARAMILLO FLECHAS	1000466984	EGRESO	30,000			30,000
4	28/08/2018	LIBIA AURORA TALERIO CASTAÑEDA	35404784	EGRESO	30,000			30,000
5	28/08/2018	MARIA JOSE FIGUEROA CAHN SPEYER	52256336	INGRESO	30,000	16,500		46,500
6	21/08/2018	SEGÚN ANEXO EN PDF	67				50,000	3,350,000
TOTAL					150,000	33,000		3,533,000

**RELACION DE PACIENTES FACTURADOS
ENTORNO & COMPAÑIA LTDA**

Número de Factura:19298

Empresa: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN

Nit: 860024301

Paciente	Servicio	Identificación	Fecha	Valor
0	JOSE ANDRES FLOREZ GUTIERREZ	1032445943	04/08/2018	
	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR			30,000,00
			Total Paciente:	30,000,00
1	INGRID MILEN MARTINEZ SUAREZ	1023866602	15/08/2018	
	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR			30,000,00
	OPTOMETRIA			16,500,00
			Total Paciente:	46,500,00
2	LUIS EDUARDO JARAMILLO FLECHAS	1000466984	22/08/2018	
	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR			30,000,00
			Total Paciente:	30,000,00
3	LIBIA AURORA TALERO CASTAÑEDA	35404784	28/08/2018	
	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR			30,000,00
			Total Paciente:	30,000,00
4	MARIA JOSE FIGUEROA CAHN SPEYER	52256336	28/08/2018	
	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR			30,000,00
	OPTOMETRIA			16,500,00
			Total Paciente:	46,500,00
			Total Relación:	<u>183,000,00</u>

Bogotá D.C., 3 de agosto de 2018.

Señor
JOSÉ ANDRÉS FLÓREZ GUTIÉRREZ
Profesional Universitario
Ciudad



De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, le informo que debe practicarse el **Examen Médico de Egreso con énfasis en riesgo osteomuscular**, en Entorno & Compañía Ltda.

Para lo cual es necesario comunicarse al teléfono 7463261 y solicitar su cita.

Para el cumplimiento de la misma se debe dirigir a la Transversal 59 # 106 - 12. Cabe anotar que es necesario llevar esta comunicación para ser atendido.

Cualquier aclaración al respecto, favor comunicarse a la Subdirección de Talento Humano.

Estos exámenes deben cargarse al Contrato de Prestación de Servicios No. 170 del 15 de enero de 2018 - sesión suscrita con Entorno & compañía y el ICFES.

Cordialmente,

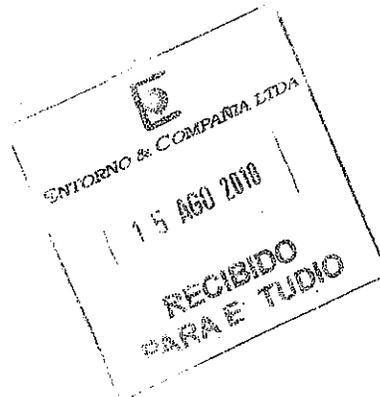

MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Luis Fernando Corredor
Elaboró: María Chiquiza

↑

Bogotá D.C. 13 de agosto de 2018

Señora
INGRID MILEN MARTÍNEZ SUÁREZ
SECRETARIA EJECUTIVA GRADO 02
DIRECCIÓN GENERAL
Bogotá DC



Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

El propósito principal del empleo que va a desarrollar la funcionaria es: Llevar y mantener actualizados los temas de agenda, atención al público, correspondencia, archivo de documentos y demás temas asistenciales, teniendo en cuenta la normatividad vigente, la tecnología disponible y las políticas que la Entidad tenga sobre el tema.

Para la realización de los exámenes médicos de ingreso, es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 7463261 opción 0.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Transversal 59 No. 106 - 12 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior al ingreso, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre Entorno & Compañía Ltda. y el ICFES.

Atentamente;



MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Elaboró: Adriana Moreno Ros 

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

1 miércoles 6:40 - 7:00 - 7:15

Puerto Largo - 8:15

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2018.

Señor
LUIS EDUARDO JARAMILLO FLECHAS
Jefe de Oficina Asesora
Ciudad



De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, le informo que debe practicarse el **Examen Médico de Egreso con énfasis en riesgo osteomuscular**, en Entorno & Compañía Ltda.

Para lo cual es necesario comunicarse al teléfono 7463261 y solicitar su cita.

Para el cumplimiento de la misma se debe dirigir a la Transversal 59 # 106 - 12. Cabe anotar que es necesario llevar esta comunicación para ser atendido.

Cualquier aclaración al respecto, favor comunicarse a la Subdirección de Talento Humano.

Estos exámenes deben cargarse al Contrato de Prestación de Servicios No. 170 del 15 de enero de 2018 - sesión suscrita con Entorno & compañía y el ICFES.

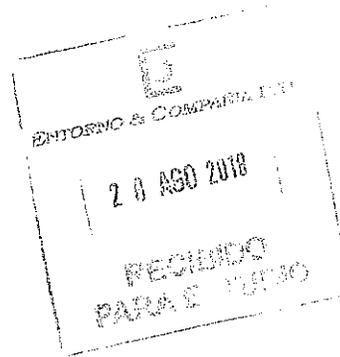
Cordialmente,


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Luis Fernando Corredor
Elaboró: María Chiquiza

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018.

Señora
LIBIA AURORA TALERO CASTAÑEDA
Profesional Especializado
Ciudad



De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, le informo que debe practicarse el **Examen Médico de Egreso con énfasis en riesgo osteomuscular**, en Entorno & Compañía Ltda.

Para lo cual es necesario comunicarse al teléfono 7463261 y solicitar su cita.

Para el cumplimiento de la misma se debe dirigir a la Transversal 59 # 106 - 12. Cabe anotar que es necesario llevar esta comunicación para ser atendido.

3:20
Fuente lazo

Cualquier aclaración al respecto, favor comunicarse a la Subdirección de Talento Humano.

Estos exámenes deben cargarse al Contrato de Prestación de Servicios No. 170 del 15 de enero de 2018 – sesión suscrita con Entorno & compañía y el ICFES.

Cordialmente,


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Luis Fernando Corredor
Elaboró: María Chiquita

Bogotá D.C. 21 de agosto de 2018

Doctora
MARÍA JOSÉ FIGUEROA CAHN SPEYER
DIRECTORA GENERAL GRADO 04
DIRECCIÓN GENERAL
Bogotá DC



Cordial saludo,

De acuerdo con la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la presente, le remitimos la autorización para practicarse los siguientes exámenes:

- ✓ Examen médico de ingreso con énfasis osteomuscular
- ✓ Optometría

El propósito principal del empleo que va a desarrollar la funcionaria es: Dirigir planes, programas y proyectos del Instituto, así como adoptar políticas educativas con miras al cabal cumplimiento de la misión, visión y objetivos establecidos en la Entidad, de acuerdo a la normatividad vigente.

Para la realización de los exámenes médicos de ingreso, es necesario solicitar su cita telefónicamente, comunicándose al número 7463261 opción 0.

Para el cumplimiento de la misma, debe dirigirse a la Transversal 59 No. 106 - 12 y debe presentar su documento de identidad junto con esta comunicación.

Es muy importante que recuerde que los exámenes médicos de ingresos debe realizarlos en una fecha anterior al ingreso, de lo contrario no se podrá realizar el proceso de vinculación.

Estos exámenes deben cargarse al contrato de prestación de servicios No. 170 de 2018 suscrito entre Entorno & Compañía Ltda. y el ICFES.

Atentamente;


MARÍA MERCEDES CORCHO CARO
Subdirectora de Talento Humano

Elaboró: Adriana Moreno Roa 



**INFORME VALORACIÓN NUTRICIONAL
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**

ANA BERTILDA MENDEZ CORREA

NUTRICIONISTA DIETISTA

BOGOTÁ, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. METODOLOGÍA.....	5
4. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	6
4.1 CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS.....	6
4.2 GRUPOS ETARIOS.....	7
4.3 CLASIFICACION NUTRICIONAL.....	8
4.4 OTROS PARAMETROS.....	9
4.4.1 ACTIVIDAD FISICA.....	9
4.4.2 TABAQUISMO.....	9
4.4.3 ALCOHOL.....	9
4.4.4 RIESGO CARDIOVASCULAR.....	10
5. CONCLUSIONES.....	11
6. RECOMENDACIONES.....	12
7. GLOSARIO DE TERMINOS.....	13
8. BIBLIOGRAFIA.....	15

TABLA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Clasificación Según género	6
Tabla 2. Grupos etarios	7
Tabla 3. Clasificación nutricional	8
Tabla 4. Actividad física	9
Tabla 5. Tabaquismo	9
Tabla 7. Alcohol	9
Tabla 8. Riesgo Cardio Vascular	10

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Distribución porcentual según género	6
Gráfico 2. Distribución porcentual según grupos etarios	7
Gráfico 3. Clasificación Nutricional	8

1. INTRODUCCIÓN

La carrera de Nutrición y Dietética es una disciplina de la salud orientada a prevenir y tratar los problemas nutricionales en individuos sanos y enfermos a lo largo de su ciclo de vida. Es una profesión multidisciplinaria que participa en el Diseño de políticas, estrategias y programas en el Sistema Agroalimentario. Su propósito es lograr el bienestar del individuo, la familia y la comunidad, mediante la promoción de salud en las áreas de disponibilidad, consumo y utilización biológica de los alimentos y otras relacionadas con la nutrición y la calidad de vida. La Dietética, constituye el nivel de aplicación de los conocimientos de la Nutrición y la Administración, para la satisfacción de las necesidades alimentarias individuales y colectivas, dependientes de factores ecológicos y fisiopatológicos. El Nutricionista Dietista estudia, analiza, interpreta y aplica la ciencia de la Nutrición a nivel individual y/o colectivo en todos los sectores de la población, con el objeto de contribuir al mantenimiento del bienestar de la comunidad y al mejoramiento continuo de la calidad de vida.

La alimentación y la Nutrición han sido consideradas como necesidades básicas del hombre desde el inicio de su existencia, como ser y como especie. Ellas han ido evolucionando con la historia y la cultura porque influyen en la salud, el crecimiento y el desarrollo del ser humano a través del consumo de alimentos, la absorción de los nutrientes, su aprovechamiento y utilización por el organismo.

La alimentación forma parte de la cultura, de los placeres de la vida social y afectiva influyendo en el metabolismo, en el sistema inmune, en la figura corporal y en la dinámica emocional, así como en el status social, en la vida cotidiana.

Actualmente el conocer el estado nutricional del individuo y todos los aspectos relacionados con la alimentación y la nutrición tienen mayor relevancia y aplicación en la conservación de la salud, en la prevención de la enfermedad y en el tratamiento de las patologías.

2. OBJETIVOS

GENERAL

Realizar valoración nutricional mediante antropometría a funcionarios de **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES** Según diagnóstico nutricional y hábitos se entrega recomendaciones de plan de alimentación a seguir.

ESPECÍFICOS

- Prescribir recomendaciones nutricionales según diagnóstico; para prevención y tratamiento y así mejorar calidad de vida.
- Identificar características demográficas de la población evaluada con el fin determinar hábitos de alimentación y nutrición.
- Detectar otros factores que influyan para un obtener un estado de salud óptimo y poder tomar medidas correctivas.

3. METODOLOGIA

Mediante entrevista individual se toman los siguientes parámetros:

- **DATOS GENERALES:** nombre, identidad, cargo, edad, antecedentes patológicos..
- **ANTROPOMETRIA:** Se tomaron medidas antropométricas de talla, peso mediante estos parámetros se calcula IMC, índice de masa muscular se hace diagnóstico nutricional. Se toma medida de circunferencia abdominal para medir riesgo cardiovascular.
- **HABITOS:** Se investigan hábitos personales como ejercicio, alcohol, tabaquismo
- **ANMNESIS ALIMENTARA:** Se analiza consumo o ingesta de alimentación rutinaria.
- **PLAN:** Mediante diagnóstico nutricional, análisis de anamnesis alimentaria; se hace entrega de recomendaciones y/o plan de alimentación a seguir según el caso de medidas terapéuticas-nutricionales a seguir.

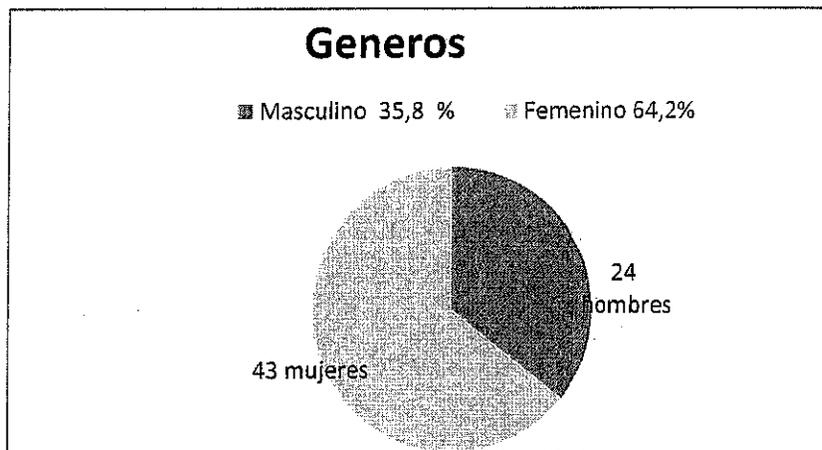
4. PRESENTACION DE RESULTADOS

4.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Tabla 1: clasificación según género

GENERO	NUMERO DE TRABAJADORES	PORCENTAJE
MASCULINO	24	35,8 %
FEMENINO	43	64,2 %
Total general	67	100 %

Gráfico 1. DISTRIBUCION PORCENTUAL SEGÚN GÉNERO



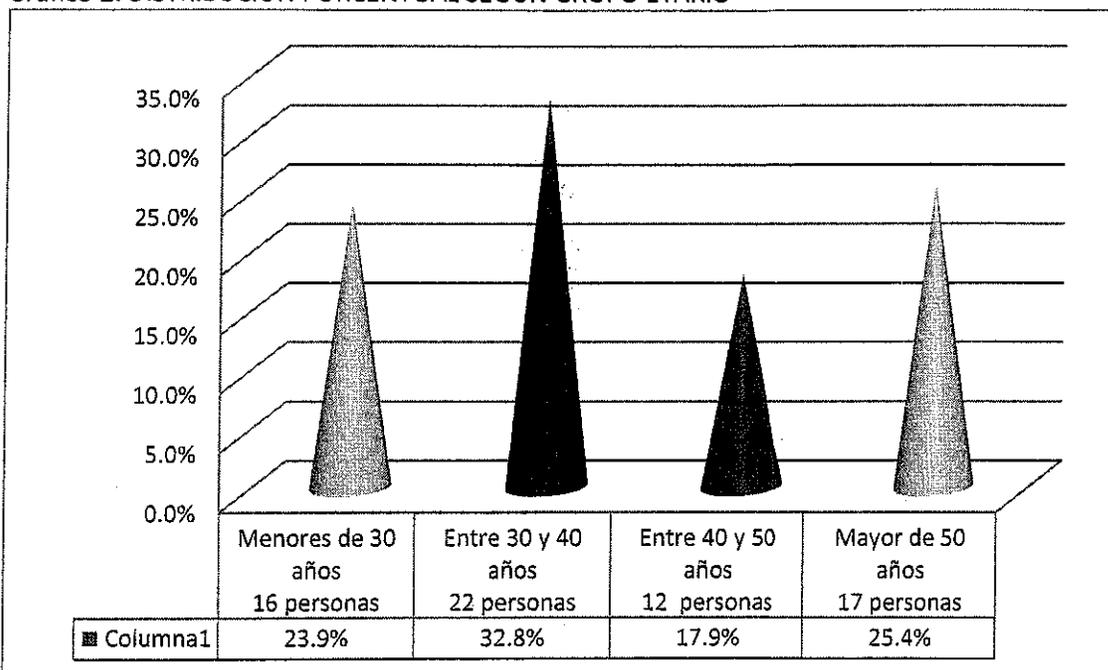
Se valoraron 67 trabajadores 43 mujeres y hombres 6

4.2 GRUPOS ETARIOS

Tabla 2. Según grupos etarios

GRUPO ETAREO	NUMERO DE TRABAJADORES	PORCENTAJE
MENORES DE 30 AÑOS	16	23,9%
ENTRE 30 Y 40 AÑOS	22	32,8%
ENTRE 40 Y 50 AÑOS	12	17,9%
MAYOR DE 50 AÑOS	17	25,4 %
Total general	67	100 %

Gráfico 2. DISTRIBUCION PORCENTUAL SEGÚN GRUPO ETARIO



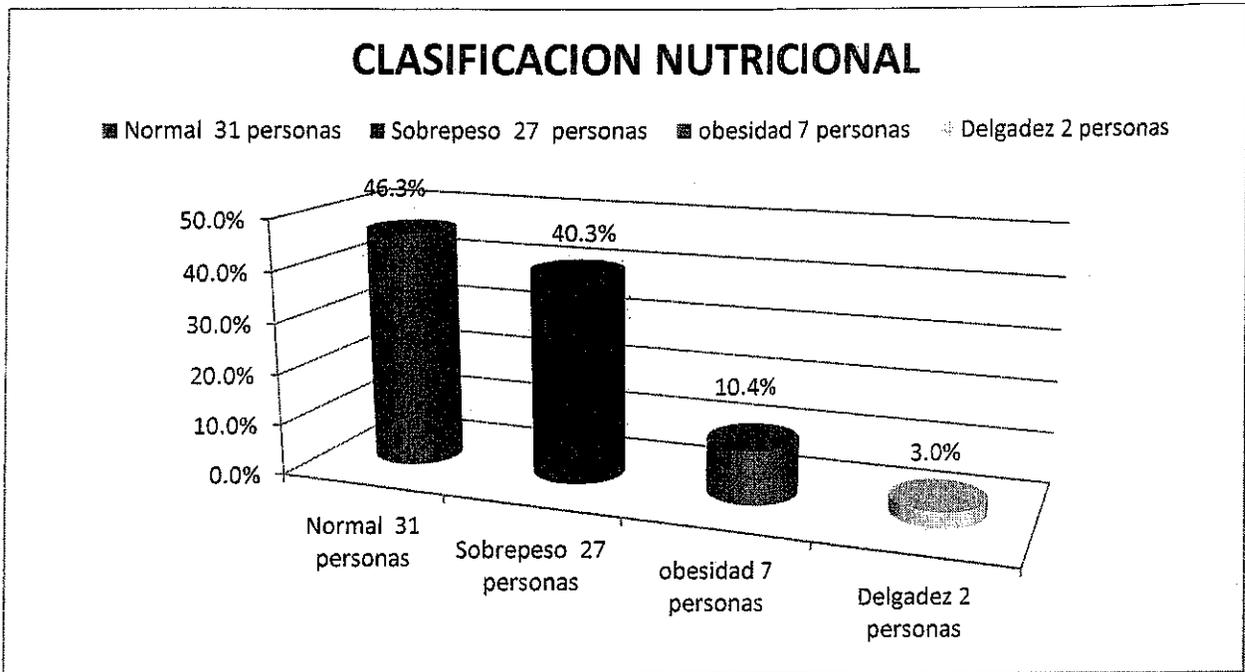
Mayor número de trabajadores valorados en el grupo de edad de 30 a 40 años con 22 personas

4.3 CLASIFICACION NUTRICIONAL

Tabla 3. Según clasificación nutricional

Clasificación	Frecuencia	Porcentaje
Normal	31	46,3 %
Sobrepeso	27	40,3 %
obesidad	7	10,4%
Delgadez	2	3 %
Total	67	100%

Gráfico 3. CLASIFICACION NUTRICIONAL



De la población valorada 67 trabajadores 31 de ellos o sea el 46,3 % se encuentran nutricionalmente normales, 27 con sobrepeso correspondientes al 40,3 %, con obesidad 7 personas el 10,4% y 2 con delgadez o bajo peso.

4.4 OTROS PARAMETROS

4.4.1. Actividad física

Tabla 4. Actividad física

Actividad física	Frecuencia	Porcentaje
Si realizan	32	47,8 %
No realizan	35	52,2 %
Total	67	100 %

Refieren practicar ejercicio, actividad física o deporte alguno 32 empleados y sedentarismo total 35 trabajadores

4.4.2 Tabaquismo

Tabla 5. Consumo de tabaco

Tabaquismo	Frecuencia	Porcentaje
Fumadores	10	14,9 %
No fumadores	57	85,1 %
TOTAL	67	100 %

De los 67 trabajadores valorados 10 tienen el mal hábito de tabaquismo; porcentaje del 14,9 %, factor que desencadena riesgo cardiovascular muy alto. Según estudios realizados por la OMS (Organización Mundial de la Salud) el consumo del Cigarrillo aumenta el riesgo de alteración en la función pulmonar produciendo EPOC promoviendo el cáncer de pulmón, además que se convierten en fumadores pasivos quienes se encuentren a su alrededor inclusive con el solo hecho de transpirar el olor del cigarrillo.

4.4.3. Alcohol

Tabla 6. Consumo de alcohol

Alcohol	Frecuencia	Porcentaje
SI	21	31,3%
NO	36	68,7 %
Total	67	100 %

Se declaran 21 empleados beber algún tipo de alcohol porcentaje alto de 31,3%

4.4.4 RIESGO CARDIOVASCULAR

Tabla 7. Riesgo cardiovascular

EN RIESGO	Frecuencia	Porcentaje
SI	44	65,7 %
NO	23	34,3 %
Total	67	100 %

Se determina este parámetro mediante la medida de la circunferencia abdominal donde hay riesgo cardiovascular en la mujer mayor de 80 cms y hombre de 90 cms siendo más frecuente la obesidad abdominal en el sexo masculino.

De la población valorada 67 personas el 65,7% con riesgo, altísimo porcentaje que sumado al sobrepeso u obesidad y al sedentarismo aún mas alto el riesgo cardiovascular.

5. CONCLUSIONES

- De la población valorada 67 trabajadores predominio significativo de género femenino
- Se destaca el mayor número de trabajadores valorados por grupo de edad fue de 30 a 40 años 22 personas correspondientes al 32,8%, seguido con mayores de 50 años 17 personas el 25,4%.
- Del total de valoraciones 67 personas:
 - El 46,3 % clasificación nutricional normal (31 empleados)
 - El 40,3 % con sobrepeso (27 empleados)
 - El 10,4 % con obesidad (7 empleados)
 - El 3 % en bajo peso o delgadez (2 empleados)
 - El 59,7 % de la población valorada se encuentra con algún grado de malnutrición
- Porcentaje de sedentarismo de 52,2 % no practican algún tipo de ejercicio, deporte o actividad física, siendo la ausencia de actividad física un factor de riesgo prevalente en los estilos de vida urbanos según estudio Nacional de Factores de Riesgo para Enfermedades Crónicas.
- Se encontraron 10 fumadores.
- El consumo de alcohol otro factor importante que predispone a enfermedades que llevan a riesgo cardiovascular se encontró que 21 trabajadores tienen hábito de consumo de alcohol.
- La obesidad abdominal también factor determinante para riesgo metabólico y enfermedad cardiovascular, encontrándose 44 trabajadores el 65,7% con perímetro abdominal no adecuado.

RECOMENDACIONES

- Para el manejo nutricional de las personas con sobrepeso que llevan a riesgo cardiovascular es necesario el seguimiento por parte del profesional en Nutrición en su respectiva E.P.S. o preferiblemente como parte del programa que lleva la empresa de programas de salud ocupacional.
- Incentivar a utilizar los beneficios que la empresa ofrece de gimnasio para lograr aumentar buenos hábitos de vida saludable
- Realizar un tamizaje nutricional en la mayoría de la población con el fin de minimizar los riesgos asociados a problemas de malnutrición, y hábitos alimentarios.
- Evitar el consumo de tabaco, la nicotina que éste contiene aumentan las concentraciones de algunos lípidos perjudiciales para el organismo.
- Indispensable charlas educativas sobre:
 - Clasificación y función de los alimentos
 - Dieta balanceada – alimentación saludable
 - Riesgo cardiovascular
 - Estilos de vida saludable

GLOSARIO

ALIMENTO: es el que proporciona los elementos químicos indispensables para la vida y el desarrollo.

DIETA: es el régimen cotidiano de alimentación seguido por una persona, especialmente el planeado para satisfacer los requerimientos necesarios.

DIETA BALANCEADA: la ración dietética recomendada por un profesional Nutricionista-Dietista para mantener un estado de salud excelente.

DIETETICA: el arte de utilizar en forma apropiada los alimentos cuando existen problemas de salud.

DISLIPIDEMIA (Apolipoproteinemias): alteración en el metabolismo de los lípidos que se manifiesta de forma subclínica al encontrarse valores anormales en los resultados de laboratorio del perfil lipídico (Colesterol total, HDL, LDL, Triglicéridos).

ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC): es una fórmula que se utiliza para evaluar el peso corporal en relación con la estatura. La fórmula permite medir la composición corporal y ha demostrado ser una manera eficaz de determinar la grasa corporal. Para calcular su IMC, ingrese su estatura y peso a continuación.

NUTRICION: conjunto de procesos biológicos, psicológicos y sociológicos involucrados en la obtención, asimilación y metabolismo de los nutrimentos por el organismo. Es fundamentalmente un proceso celular que ocurre en forma continua y está determinado por la interacción de factores genéticos y ambientales; entre los últimos se destaca la alimentación y factores de tipo físico (clima, altitud, etc.), biológico, psicológico y sociológico.

NUTRIENTE: Son los productos químicos que conforman los alimentos que tienen la función de formar y mantener los tejidos, para el buen funcionamiento de los órganos internos y para mantener la energía necesaria para la vida y para todas las actividades de los seres vivos.

OBESIDAD: es la enfermedad en la cual las reservas naturales de energía, almacenadas en el tejido adiposo de los humanos y otros mamíferos, se incrementa hasta un punto donde está asociado con ciertas condiciones de salud o un incremento de la mortalidad. Está caracterizada por un índice de masa corporal o IMC aumentado (mayor o igual a 30). Forma parte del síndrome metabólico

RIESGO CARDIOVASCULAR: es la probabilidad que tiene una persona de presentar un evento cardiovascular (infarto del miocardio, accidente cerebro vascular, en un periodo dado.

EUTROFICO: es el diagnóstico nutricional en el cual la persona se encuentra dentro de límites normales.

SEDENTARISMO: es la carencia de actividad física fuerte como el deporte, lo que por lo general pone al organismo humano en situación vulnerable ante enfermedades especialmente cardíacas.

SÍNDROME METABÓLICO: conjunción de varias enfermedades o factores de riesgo tales como obesidad central o abdominal, hipertrigliceridemia, H.D.L. (Colesterol bueno) disminuido, hipertensión arterial e hiperglucemia en ayuno; estas en un mismo individuo que aumentan su probabilidad de padecer una enfermedad cardiovascular o diabetes.

SOBREPESO: relación del peso respecto a la talla que supera los rangos de normalidad establecidos, mostrando un Índice de Masa Corporal entre 25 y 27.5

PRE-OBESIDAD: relación del peso respecto a la talla que supera los rangos de sobrepeso establecidos, mostrando un Índice de Masa Corporal entre 27.5 y 30

BIBLIOGRAFÍA

Guías Colombianas para el manejo científico de la obesidad y sobrepeso 2011. FUNCOBES. FUNDACIÓN Colombiana de obesidad, Segunda edición, Da Vinci editores Cia. S en C. Bogotá D.C.

A Rubinstein, L Colantonio, A Bardach, J Caporale 2010 - iris.paho.org. Estimación de la carga de las enfermedades cardiovasculares atribuible a factores de riesgo modificables. Argentina

Lilia Castillo, Arturo Orea, Nutrición y prevención cardiovascular, editor Faustino Acosta García. México, Mc Graw Hill, 2006

Sylvia Escott – Stump, Nutrición, diagnóstico y tratamiento, 5ª edición., México, Mc Graw Hill, 2005.

Gilma Rodríguez Escobar, Principios básicos de la alimentación y Nutrición aplicada, Segunda edición. Universidad El Bosque, Bogotá D. C. Colombia Julio de 2008

Silvana N. Dadad Muñoz, Antropometría generalidades y aplicaciones. Nestlé Colombia 1.999



ENTORNO & COMPAÑÍA
La IPS de las Buenas Empresas

CAD 059/2018

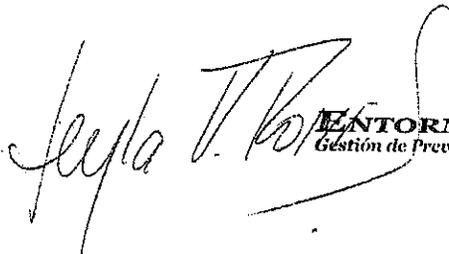
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES

EI SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD ENTORNO Y COMPAÑÍA LTDA

CERTIFICA QUE:

Nuestra compañía, identificada con Nit **830.034.865-1** se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente al mes de Agosto de 2018, cancelado con la planilla No. **7796849151**.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en Bogotá, D.C. el día 08 de septiembre de 2018.



ENTORNO & COMPAÑÍA
Gestión de Prevención en Riesgos Profesionales

LEYLA VERÓNICA ROSSI SARMIENTO

C.C 51.590.494

ENTORNO Y COMPAÑÍA

NIT 830.034.865-1

Transversal 59 # 106 - 12, Puente Largo

PBX: 7463261.